

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 NIT. 900145581-5 INFORME DE SUPERVISIÓN		

CERTIFICA:

Orden de prestación de servicios	☐	Orden de compra	☐	NUMERO
Orden Suministros	☐	Contrato	☒	
FECHA:	Septiembre 02 del 2024			
TÉRMINO:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCION EN LA PLATADORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO. CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.			
VALOR INICAL:	\$ 243.000.000			
OBJETO:	Adquisición de un (01) vehículos tipo ambulancia 4x2 de traslado asistencial basico de pacientes de acuerdo a la Resolucion No. 3100 del 2019, para la unidad de Atencion de Piendamó de la ESE CENTRO 1.			
FORMA DE PAGO	La ESE CENTRO 1, Se obliga a pagar el valor total del contrato de la siguiente manera: 1- un primer pago anticipado por el equivalente al 50% del valor totl del contrato para dar inicio a los tramites de matricula de vehiculo; cuando se cumpla con los requisitos de ejecucio del contrato es decir, entrega de polizas y firma del acta de inicio y se entregue la factura con el cumplimiento d elas normas legales de la DIAN y el lleno de los requisitos legales y fiscales al area de almacen , el pago se efectuara maximo denro de los dos (02) dias siguientes a la entrega de la documentacion requerida. 2- Un segundo pago equivalene al 50% restante del valor total, cuandose realice la entrega de la Ambulancia TAB, de acuerdo a la factuacion presentada: previo recibido a entera satisfaccion por parte del supervisor designado quien tendra en cuenta la revision tecnica, administrativa, certificacion de la ingeniera biomedica de verificacion de equipamento y el ingreso al Almacen debidamente firmado por el almacenista. Lo anterior previo presentacion de la documentacion del documento equivalente o de la respectiva factura con cumplimiento de las de las normas legales de la DIAN, y el lleno de los requisitos legales y fiscales adjuntando fotocopia de la certificacion del pago de aportes a seguridad social (salud, pension y ARL) en cumplimiento de las normas legales, a la orden de pago se le realizaran los descuentos de Ley yel valor neto obtenido se pagar mediante los tramites administrativos establecidos por la ESE CENTRO 1.			
MODIFICACIONES A LA FORMA DE PAGO				

Que el señor (a) **PROCAMILLAS SAS/JUAN EVANGELISTA MOSCOSO SATOQUE** con NIT **830,120,497-2** ha cumplido a cabalidad las obligaciones consignadas en el contrato de Compraventa No.283 del 02 de Septiembre del 2024-, con disponibilidad presupuestal 202410437 del 12 de Agosto del 2024, Certificado Registro Presupuestal No. 202420711 del 02 de Septiembre del 2024, codigo presupuestal 23201010030701 - vehiculos automotores, y partes piezas y ac INV. Teniendo en cuenta la **CLAUSULA SEGUNDA:** La E.S.E. CENTRO 1 se obliga a pagar el valor total del contrato de la siguiente manera: **2. Segundo pago equivalente al 50%** restante del valor total del contrato, de acuerdo a la entrega de la ambulancia y recibido a satisfaccion de acuerdo a la verificado y recibido a Satisfacción por parte del supervisor del contrato. Factura No. PFVE No.510 de Septiembre 06 del 2024, Comprobante de Entrada No. 20240007 de octubre 09 del 2024, comprobante de Salida No.20240007 de octubre 09 del 2024. Planilla de seguridad social No. 7942178764 correspondiente al mes de Octubre del 2024, certificado de pago de aportes parafiscales debidamente firmado , se puede continuar con el tramite para el pago de **\$121,500,000 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE) correspondiente al 50% (segundo pago)**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$243.000.000
Valor adicional No.	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$243.000.000
Valor ejecutado (50%) anticipo	\$243.000.000
Valor pagado a la fecha	\$121.500.000
Valor a pagar	\$121.500.000
Valor pendiente por ejecutar	\$0
Liberación (anulación)	

NOTA:

 E.S.E. CENTRO 1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 NIT. 900145581-5 INFORME DE SUPERVISIÓN	 Libertad y Orden
---	---	---

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA
Cumplimiento de actividades		
	Adquisición de un (01) vehículos tipo ambulancia 4x2 de traslado asistencial basico de pacientes de pacientes de acuerdo a la Resolucion No. 3100 del 2019, para la unidad de Atencion de Piendamó de la ESE CENTRO 1. Contrato No. 283-2024	1. segundo pago equivalente al 50% del valor total del contrato, es decir entrega de pólizas y firma del acta de inicio y, se entregue la factura con cumplimiento de las normas legales de la DIAN y el lleno de los requisitos legales y fiscales al área de almacén, el pago se efectuará máximo dentro de los dos días siguientes a la entrega de la documentación requerida. 2. Un segundo pago equivalente al 50% restante del valor total, cuando se realice la entrega del vehículo, una vez sea verificado y recibido a Satisfacción por parte del supervisor del contrato. Se adjunta certificación de pagos de aportes a la seguridad social y parafiscales debidamente firmado por el revisor fiscal de Planilla seguridad social No. 7942178764 periodo mes de Octubre del 2024
1	1) No ceder ni subcontratar la adquisición de vehículo tipo ambulancia TAB objeto del contrato a suscribir con persona natural o jurídica alguna sin previa autorización escrita o expresa por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1;	En el transcurso de la ejecución del contrato no se presentó ninguna novedad al respecto, se ejecuto con la casa comercial "PROCAMILLAS SAS/JUAN EVANGELISTA MOSCOSO SATOQUE", de acuerdo al contrato No. 283-2024 debidamente firmado.
2	2) Cumplir con el objeto definido del presente contrato adquisición de Vehículo tipo ambulancia TAB para los cuatro Puntos de Atención	Se cumplio con lo estipulado objeto establecido Adquisicion vehículo tipo ambulancia TAB de acuerdo a la Resolución No 3100 del 2019 para la Unidad de atencion de la ESE CENTRO 1,
4	3) transporte de los mismos hasta las instalaciones de la ESE CENTRO 1, Sede Administrativa debidamente protegidas y conservadas con su empaque	El vehículo tipo ambulancia TAB de acuerdo a la Resolución No 3100 del 2019 fue entregado en la Sede Administrativo en perfectas condiciones
5	4) Cumplir con la ESE CENTRO 1, para que la entrega del vehículo tipo ambulancia TAB que cumpla y reúna las condiciones técnicas de calidad exigidas	Se cumplimiento a lo estipulado de acuerdo a la recepcion y verificacion del vehiculo y los equipos y mobiliario fueron recibidos y verificados con apoyo de la Ingeniera Biomedica. La capacitación la dieron a La ngeniera biomedica .
6	5) Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.	Se cumple con lo estipulado en este item, no se presentó ningún obstaculo en las etapas contractuales.
7	6) Garantizar las condiciones técnicas de calidad y de oportunidad del Vehículo tipo ambulancia TAB ofrecidos y responder por ello.	El vehiculoto tipo ambulancia TAB, los equipos y mobiliarios cumplen con lo establecido en la propuesta de la casa comercial INDUSTRIAS AXIAL SAS. No se presentó ninguna novedad al respecto. Se ejecut todo correctamente.

8	7) Entregar oportunamente el Vehículo tipo ambulancia TAB de acuerdo con la necesidad o requerimiento hecho n teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de presentación y calidad, cantidades y precios aprobados para su adquisición.	Se Cumplio con los tiempos estipulados en el contrado., de igual manera con el precio ofertado por la casa comercial.
9	8) Los equipos médicos, instrumentales y accesorios deben estar registrados ante el INVIMA. Si se presentan inconsistencias en el momento de hacer la recepción administrativa se realizará la devolución de los equipos	No se presento ninguna novedad al respecto, los Equipos de tecnologia biomedica y mobiliario llegaron en perfecto estado, dentro del tiempo estipulado en el contrato y cumplen con los registros INVIMAS. No presenta inconsistencias en el momento de la recepcion administrativa..
10	9) En el evento de existir fallas en la calidad del vehículo tipo ambulancia TAB, esta serán reemplazados por otra de la misma o de mejor calidad, a los mismos precios contratados	El vehiculo tipo ambulancia TAB, equipos y mobiliarios se entrega en perfectas condiciones por parte del proveedor, sin presencia de fallas .
11	10) Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato de Compra venta durante la vigencia del mismo.	Se verifica la factura y el precio esta acorde con lo establecido en el contrato No. 283-2024
	11) Entregar a entera satisfacción los equipos, realizando las pruebas de funcionamiento con la evidencia pertinente	El equipamento y mobiliario es revisado por la ingeniera biomedica, quien verifica y realiaa las pruebas de los equipos.
	12) Entregar certificación debidamente firmado por el contratista que los equipos no registran alarmas sanitarias ante el INVIMA del dispositivo medico contratado	Hacen entrega de los manuales y registros INVIMAS de los equipos que aplican.
	13) Adjuntar la ficha técnica de los equipos contratados	Adjuntan las fichas tecnicas, capacitacion y correcto manejo de los equipos,Registros de calibracion de los equipos que aplican .
	14) Entregar los manuales de operación y de servicio en medio físico y magnético en idioma español y guía rápida del usuario de acuerdo a lo establecido en el decreto 4725 del 2005	Hacen entrega de los manuales de operación con las características solicitadas en el estudio previo.
	15 Los equipos deben estar con la siguiente documentación: Registro Invima, Permiso de comercialización, Manual del usuario en Español, Manual de servicio en Español, Certificado de calibración con trazabilidad de los patrones de calibración, guía rápida del usuario, cronograma de mantenimiento preventivo-correctivo por el proveedor, rutina de limpieza y desinfección. (Los equipos que apliquen para esta documentación).	Se dio cumplimiento con lo solicitado, respecto a la documentacion de los equipos.
	16) Entregar los bienes nuevos, cero (0) kilómetros y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuenten con plena idoneidad para el desarrollo de sus funciones a las cuales se encuentran destinados.	Se verifica el kilometraje del vehiculo, 0 (cero) kilometros
	17) Responde por todo daño ocasionado, directa o indirectamente, en los bienes muebles durante la ejecución contractual, por lo cual deberá ser subsanados por este	Se tendra en cuenta la Garantia ofrecida en caso que se requiera por parte de alguno de los equipos suministrados.

18) El contratista debe informar oportunamente al supervisor, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	En el transcurso de la ejecución del contrato se presentaron algunas novedades al respecto al tiempo de entrega establecido inicialmente en el contrato. El contratista solicitó adición en tiempo. La casa comercial "PROCAMILLAS SAS/JUAN EVANGELISTA MOSCOSO SATOQUE", de acuerdo al contrato No. 283-2024 debidamente firmado.
19) Entregar carpeta que contenga el manual de operación, la información técnica pertinente, las respectivas garantías	El proveedor hace entrega de la carpeta con la información solicitada del vehículo y equipamiento. Se hace entrega a la Auxiliar del Punto para custodia y manejo de los manuales. Se adjunta el recibido de la documentación que compete a la ambulancia, junto con la tarjeta de propiedad original y dos juegos de llaves originales.
20) Entregar el Vehículo con sus equipos y materiales (ambulancia TAB) de acuerdo a la Resolución 3100 del 2019	La ingeniera Biomedica realiza la respectiva verificación de acuerdo a la Resolución 3100 del 2019. El equipamiento cumple con lo solicitado en la Resolución No. 3100 del 2019. Se adjunta la certificación del recibido a satisfacción
21) Los impuestos del vehículo como son: Matricula y soat estarán a cargo del contratista	El proveedor dio cumplimiento con la adquisición de la matrícula y el Soat. Los gastos fueron cubiertos por el proveedor.
22) Debe estar inscrito en el Runt y aportar la respectiva homologación de la carrocería y el chasis que está ofertando	Se adjunta Resolución, homologación de carrocería y chasis
23) El contratista se compromete hacer entrega del vehículo tipo ambulancia TAB en la sede administrativa en horario: de 8:00 am a 1:00 Pm de lunes a viernes. En la siguiente dirección. Calle 4 No.	El contratista hace entrega del vehículo en la Sede Administrativa, ubicada en la Cra 4 No. 5-78 Barrio la Inmaculada -Piendamó Cauca
	Se adjunta certificación del Ingeniero Biomedico, del recibido a Satisfacción de acuerdo a la Resolución 3100 del 2019
	Se adjunta certificación del Área de Calidad, del recibido a Satisfacción de acuerdo a la Resolución 3100 del 2019
	Se adjunta registro fotográfico como evidencia del vehículo y equipamiento.
	Se adjunta copia de las improntas.
	Se adjunta copia del Soat, tarjeta de propiedad, póliza del vehículo
	Se autoriza el pago por valor de \$121,500,000, Correspondiente al segundo pago de acuerdo a la CLAUSULA SEGUNDA- FORMA DE PAGO , Correspondiente al segundo pago del 50% de acuerdo a los equipos entregados y recibidos a satisfacción. Se ejecuta el 100% del contrato. Valor total \$121.500.000

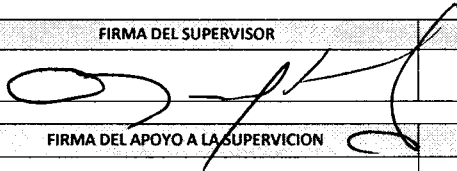
Por lo anterior se expide y firma en Piendamó el día 24 del mes de Octubre del 2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
ALBA LUCIA OTERO OCHOA	CC-39558881	
TERESA MORALES GOMEZ	25,682,463	

	República de Colombia Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E. NIT.900145581-5		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	DISTRIBUCION DE COSTOS POR CENTRO DE COSTOS		

BENEFICIARIO:	PROCAMILLAS SAS		CARGO/ACTIVIDAD	Adquisición de una (1) vehículos tipo ambulancia 4x2 de traslado asistencial básico de pacientes de acuerdo a la resolución número 3100 del 2019 de atención primaria en salud para la Unidad de atención de Piendamó de la E.S.E Centro 1.			
CEDULA O NIT:	830.120.497-2	N° CONTRATO Y FECHA:	283-2024	FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE	PFVE 510	PERIODO:	oct-24

			CENTRO DE ATENCION						VALOR TOTAL
UNIDAD FUNCIONAL	CODIGO	CENTRO DE COSTOS	SEDE ADMINISTRATIVA	PIENDAMÓ	SILVIA	CAJIBIO	MORALES	PIC	
Atencion de urgencias	7386	Transporte asistencia basico		\$ 243,000,000					\$ 243,000,000
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
									\$ -
TOTAL			\$ -	\$ 243,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243,000,000

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA DEL SUPERVISOR	CARGO
ALBA LUCIA OTERO OCHOA		PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION	CARGO
TERESA MORALES GOMEZ		PROFESIONAL ALMACEN